

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DIVISION TECNICA

UNIDAD DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

POLITICA DE SUBSIDIOS A DIFERENTES SECTORES  
DE LA ECONOMIA

La Paz, febrero 1980

**NAVIANA**

Cajón Postal 3118

La Paz - Bolivia

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

---

I. OBJETIVOS DEL ESTUDIOS1. Alcance de política de subsidios

Desde el punto de vista de la actividad empresarial la incidencia del costo de los subsidios, afecta en lo esencial al Estado y a las empresas públicas, tal vez ello explica la situación deficitaria de algunas empresas estatales; mientras los beneficios originados a raíz de los subsidios están dirigidos a los consumidores, empresas privadas y empresas públicas. De este modo, la implementación de política de subsidios fue orientada a la necesidad de mejorar el nivel de vida de la población, en particular a favorecer a los estratos sociales que tienen bajos ingresos y apoyar como sostenimiento del costo de vida en los centros urbanos y centros mineros.

Por otra parte, la política de subsidios ha estado orientada a la necesidad de incentivar el proceso productivo y servicios, beneficiando tanto a los sectores privado como al público. En efecto, se relaciona con la política de sustitución de importaciones y sobre todo orientada a fortalecer el proceso de industrialización. Y de esta manera se explica la aplicación y protección selectiva de aranceles de importación.

2. Evaluación selectiva de política de subsidios

El objetivo principal del presente trabajo consiste en la necesidad de evaluar el costo social y empresarial de los subsidios. Igualmente se trata de examinar de modo selectivo qué tipo de otorgamiento de subsidios son al presente justificables desde la pers

pectiva social y qué otros pueden ser evitables si se toma en cuenta el costo social al Estado Nacional. En la justificación social se toma como parámetro de medición el uso del factor trabajo en aquellos centros productivos de mayor riesgo para la salud y mantenimiento de recursos humanos en condiciones de rendimiento normal y de aquellos sectores laborales que muestran bajos niveles de ingreso real por habitante.

Desde la óptica económica se considera como método de otorgamiento de subsidios al estrato empresarial privado y público, tomando como horizonte el tiempo limitado e ilimitado considerando que esto último no hace sino fomentar la ineficiencia productiva empresarial, fenómeno que se manifiesta más claramente en la combinación inadecuada de los factores de producción y la baja productividad media de las empresas con deficiente organización empresarial y manejo financiero. Estas irracionalidades en la política empresarial disminuye la rentabilidad económica y financiera de las unidades productivas favorecidas con otorgamientos de subsidios. El resultado de esos problemas explicitados son la sobrevivencia de algunas empresas privadas a costa del Estado y presupuestos subvencionados a las empresas estatales por el tesoro general de la nación. Más aún, la situación financiera deficitaria de gran parte de las empresas de hecho incide en la baja rentabilidad social de la economía como un todo. De ahí que no se justifica el otorgamiento de subsidios por tiempo ilimitado, porque no sólo crea la ineficiencia productiva en la economía, sino que es un costo social innecesario al Estado boliviano.

II. RESUMEN SECTORIAL DE LOS SUBSIDIOS 1979

<u>Sectores Subsidiados</u>	<u>Monto de Subsidios</u>	
	<u>Millones \$b.</u>	<u>Millones \$us.</u>
1. <u>Sector Agropecuario</u>		
- Azúcar	300.5	15.0
- Arróz	84.0	4.2
- Trigo	<u>110.1</u>	<u>5.5</u>
	494.6	24.7
2. <u>Sector Minero</u>		
- COMIBOL	394.0	19.7
3. <u>Sector Hidrocarburos</u>		
- YPFB	1.462.5	73.1
4. <u>Corporaciones Regionales</u>		
- CORDECO	49.0	2.5
5. <u>Transporte Aéreo</u>		
- LAB	219.0	10.9
6. <u>Sector Energía</u>		
- COBEE	<u>54.0</u>	<u>2.7</u>
TOTAL (sin comercio exterior)	2.673.1	133.6

En el resumen anterior puede notarse los subsidios otorgados al sector agropecuario y productos alimenticios, los que sin duda pueden considerarse como evitables, especialmente los rubros de azúcar y arróz; mientras en el rubro de importación de harina se hace necesaria la aplicación de política de subsidios por estar destinado al consumo generalizado de la población y además por existir un déficit

en la producción del trigo nacional.

En el sector minero existen cuatro artículos de primera necesidad subvencionados entre los que se mencionan: azúcar, arroz, carne y pan, totalizando los subsidios un monto de 356.0 millones de pesos bolivianos y una suma de 30 millones de pesos bolivianos se destina a aspectos sociales de carácter deportivo y servicios sociales de los trabajadores de la COMIBOL.

A la luz de los precios interno y externo de los derivados del petróleo se constata que el mejor uso alternativo de los carburantes está en el mercado internacional, cuyo precio promedio es de 29.10 dólares por barril, frente al precio interno de 11.47 dólares por barril en el mercado nacional.

La Corporación de desarrollo regional de Cochabamba recibe la subvención del Tesoro General de la Nación para enfrentar sus gastos de funcionamiento y parte del capital de operación. Dicha subvención se negocia anualmente en el Ministerio de Finanzas. Debe señalarse que el distrito de Cochabamba por no tener regalías departamentales se ha visto en la necesidad de requerir fondos del Estado y que los mismos se hallan incluidos en el presupuesto anual de la entidad regional.

El monto de subsidios otorgado a LAB se relaciona con la vigencia y existencia de 26 rutas improductivas, rutas que se encuentran localizadas en zonas alejadas y de escasa población en el territorio nacional.

Finalmente, la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica no paga el impuesto del 30% a la renta por razones de convenio con el gobierno boliviano y que <sup>en</sup> buenas cuentas constituye un subsidio del Estado a la empresa eléctrica. Al presente sólo está pagando un equivalente del 10%.

### III. CONCLUSION

De acuerdo a los capítulos I y II se hace necesario adoptar la siguiente política específica en materia de subsidios:

1. La implementación de medidas selectivas, distinguiendo los subsidios evitales y no evitales. Los primeros llegan a un monto de 2.120.0 millones de pesos bolivianos y deberán ser objeto de análisis cuidadosos o en su caso se debe pensar en su supresión total; en tanto que el segundo alcanza a 553.1 millones de pesos bolivianos por razones de política social deberán aún mantenerse, este último se relaciona con el mejoramiento del nivel de vida de la población, especialmente de aquellos estratos sociales que tienen bajos niveles de ingreso real por habitante.
2. Los subsidios otorgados a las empresas privadas y públicas deberán ser sólo para un período limitado. Porque al presente gran parte de las empresas tienen subvenciones o protecciones por tiempo ilimitado, fenómeno que ha creado la ineficiencia productiva y carencia de organización y manejo financiero en las entidades estatales y parte de las empresas privadas, especialmente en el sector industrial.
3. Es importante señalar que 2.673.1 millones de pesos bolivianos es un costo social de enorme significación para la economía nacional, si se toma en cuenta la difícil situación fiscal en que se encuentra el Estado Nacional; porque los beneficios obtenidos de parte de las empresas privadas y sobre todo de las empresas públicas de ninguna manera supera el costo social incurrido a lo largo de los últimos años.

4. El corto tiempo otorgado al equipo técnico para el estudio de subsidios, ha sido insuficiente si se toma en cuenta el punto cero de la información básica. Por eso para el presente trabajo se ha seleccionado los sectores de mayor relevancia e impacto económico al Tesoro Nacional o alternativamente a la empresas públicas.

ANEXO I

MONTOS LIBERADOS EN EL COMERCIO EXTERIOR AÑO 1979

(En millones de \$b.)

- Liberaciones arancelarias (subsidios)	
- Liberaciones no evitables (bienes de consumo no duradero)	99.8
- Liberaciones sujeto a revisión (bienes de capital e insumos intermedios)	1.341.9
- Liberaciones evitables (bienes de consumo duradero y diversos)	<u>475.5</u>
	1.917.2
	Millones \$us.
	92.2

ANEXO II

COMPARACION DE PRECIO POLITICO Y PRECIO DE MERCADO DE LOS DERIVADOS

DEL PETROLEO, 1979

(En pesos bolivianos)

	<u>Precio Político</u> <u>(mercado interno)</u>	<u>Precio de Mercado</u> <u>(países vecinos)</u>
1.- Gasolina extra (litro)	2.56	5.55
2.- Gasolina superior (")	5.03	9.32
3.- Gasolina Premium (")	6.05	7.00
4.- Gasolina blanca (")	4.38	5.00
5.- Diesel Oil (")	4.04	2.29
6.- Fuel Oil (")	4.00	2.25
7.- Kerosene Doméstico(")	0.96	5.49
8.- Nafta Industrial (")	4.03	4.64
9.- Ether (")	7.10	n
10.- Solvente (")	3.14	n
11.- Gas licuado (Kg)	0.49	6.86
12.- Gas natural (m <sup>3</sup> )	0.29	0.62
13.- Jet fuel (litro)	4.58	n

---